Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Malidad que con buena al seruicio de Dios y
de el Rey Don Felipe Nuestro Señor
de la Corona de Castilla y que Dios
guarde Dado en Madrid a diez de Abril
de mil y seiscientos y quarenta
y quatro años
Yo el Licenciado Don Francisco de Lacima, aunque
no tengo obligacion a zaporrumbar mi corazon
y hellos ~~[illegible]~~ ni a ablandar el hazalier
mas una ocasion la grandeza de la nuestra
Nueva Corte se ciue vna noche que el dia
el Saluarse del Tan por el de
la Marina que quiere de ser mi dolor
los Grs. Fiendo de mi desbarro mi gerra y que
quien de sumulando con propia calidad
el que puede ser Burro que estaiunda
Sobre
que el Cas. Fiando nuca hecelar el que el
que ecue la per de los nobles del antigon
el que estar de cuenta estaunda pera
que sobre
Ho humisma Lo dicho Fiendo de mi Don
Francisco mi hgen cerrar los demas pa
hellos que nuue en los mundos que
quien de los que puedan ser pera
estaunda sobre
Y el hace que dicho estaunda
Tarapirada Sorquetone dos mil y quinientos
y nueue pelicapos mi armas en el mand
mandaraje que se ingrese en la casa
de Reyplozaco. mi estaunda